



EXCMO.AYUNTAMIENTODEALMERÍA
 ÁREA DE ECONOMÍA Y FUNCIÓN PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIÓN PÚBLICA
SERVICIO DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR
Unidad de Selección y Provisión
 Excp. 29/2022

ANUNCIO

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE LOS PUESTOS DE TRABAJO DE JEFE DE UNIDAD DEL GABINETE DE MOVILIDAD URBANA (CÓD. R.P.T. 13.136.511), DIRECTOR/A DE CENTRO SOCIAL (CÓD. R.P.T. 22.089.732), JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS CIVILES Y EDIF. (CÓD. R.P.T. 22.591.660), DIRECTOR DE LA BANDA DE MÚSICA (CÓD. R.P.T. 9.250.820) Y JEFE DE SECCIÓN DE MUSEOS (CÓD. R.P.T. 25.571.710) POR EL SISTEMA DE CONCURSO ESPECÍFICO

Mediante Resolución de 14 de enero de 2022 se aprobó la convocatoria del concurso específico para la provisión, entre otros, de los puestos de Jefe de Unidad del Gabinete de Movilidad Urbana (Código Puesto 13.136.511), de la Delegación de Área de Seguridad y Movilidad, Director/a Centro Social (Código Puesto 22.089.732) de los Servicios Sociales Comunitarios de la Delegación de Área de Familia, Igualdad y Participación Ciudadana, Jefe de Sección de Obras Civiles y Edif. (Código Puesto 22.591.660) del Servicio Técnico de Fomento de la Delegación de Área de Urbanismo e Infraestructuras, Director/a Banda de Música (Código Puesto 9.250.820) de la Delegación de Área de Cultura y Educación y Jefe de Sección de Museos del Servicio de Promoción de la Ciudad y Comercio (Código Puesto 25.571.710), de la Delegación de Área de Promoción de la Ciudad, de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo 2021 del Excmo. Ayuntamiento de Almería.

Reunida la Comisión de Valoración, tras haberse cumplido las normas reglamentarias y las bases de la convocatoria y habiéndose observado el procedimiento debido en la valoración de los méritos aportados por las personas candidatas, el resultado que se acuerda es el siguiente:

RESULTADO DE LA CONVOCATORIA

1 JEFE DE UNIDAD DE GABINETE DE MOVILIDAD URBANA (CÓDIGO 13.136.511)													
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	G.P.	TRABAJO DESARR.	ANTIGÜEDAD			CURSOS FORMACIÓN			TÍT AC.	PUBLI/DOC.	MEMORIA	TOTAL
				Nº	Nº AÑOS *0,25	TOTAL ANTIGÜEDAD (MÁX 6,50)	HORAS	Nº H *0,005	TOTAL (MÁX 3)				
COBOS TEJERO, ROSA MARÍA	***2052**	3	5,00	30	7,50	6,50	600	3,00	3,00	0,75	0,00	14,50	32,75
HERNÁNDEZ BERBEL, SUSANA C.	***5005**	3	4,40	16,00	4,00	4,00	502	2,51	2,51	0,75	0,00	13,00	27,66
3 DIRECTOR/A CENTRO SOCIAL DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS (CÓDIGO 22.089.732)													
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	G.P.	TRABAJO DESARR.	ANTIGÜEDAD			CURSOS FORMACIÓN			TÍT AC.	PUBLI/DOC.	MEMORIA	TOTAL
				Nº	Nº AÑOS *0,25	TOTAL ANTIGÜEDAD (MÁX 6,50)	HORAS	Nº H *0,005	TOTAL (MÁX 3)				
FERNÁNDEZ DE LA CASA, DOLORES M.	***1466**	2	8,00	33	8,25	6,50	600	3,00	3,00	0	1,50	14,00	35,00
YESTE SÁNCHEZ, JOSÉ MANUEL	***1541**	2	10,00	29	7,25	6,50	600	3,00	3,00	0	1,00	14,00	36,50
ZUBIETA GARCÍA, MARÍA ELENA	***0684**	2	10,00	33	8,25	6,50	600	3,00	3,00	0	1,00	14,00	36,50

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
FERRE MARTINEZ ANGELA MARIA	23-06-2022 14:49:12

1 JEFE DE SECCIÓN DE OBRAS CIVILES Y EDIFICACIÓN DEL SERVICIO TÉCNICO DE FOMENTO (CÓDIGO 22.591.660)													
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	G.P.	TRABAJO DESARR.	ANTIGÜEDAD			CURSOS FORMACIÓN			TÍT AC.	PUBLI/DOC.	MEMORIA	TOTAL
				Nº	Nº AÑOS *0,25	TOTAL ANTIGÜEDAD (MÁX 6,50)	HORAS	Nº H *0,005	TOTAL (MÁX 3)				
VILLANUEVA GZLEZ GRANO DE ORO, ALFONSO	***8906**	2	4,00	30	7,5	6,50	600	3,00	3,00	0	0	10,00	25,50
1 DIRECTOR DE LA BANDA DE MÚSICA (CÓDIGO 9.250.920)													
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	G.P.	TRABAJO DESARR.	ANTIGÜEDAD			CURSOS FORMACIÓN			TÍT AC.	PUBLI/DOC.	MEMORIA	TOTAL
				Nº	Nº AÑOS *0,25	TOTAL ANTIGÜEDAD (MÁX 6,50)	HORAS	Nº H *0,005	TOTAL (MÁX 3)				
MARTÍNEZ MARTÍN, IVÁN	***7143**	0	0	16	4	4	417	2,08	2,08	0	0,00	10,00	16,08
ROMERA MOLINA, ANTONIO MANUEL	***0328**	4	0	28	7	6,50	600	3,00	3,00	0	0,00	11,00	24,50
SOLA PALMER, JUAN JOSÉ	***8844**	3	1,25	26	6,5	6,50	600	3,00	3,00	0	0,10	13,50	27,35
1 JEFE DE SECCIÓN DE MUSEOS DEL SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA CIUDAD Y COMERCIO (CÓDIGO 25.571.710)													
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	G.P.	TRABAJO DESARR.	ANTIGÜEDAD			CURSOS FORMACIÓN			TÍT AC.	PUBLI/DOC.	MEMORIA	TOTAL
				Nº	Nº AÑOS *0,25	TOTAL ANTIGÜEDAD (MÁX 6,50)	HORAS	Nº H *0,005	TOTAL (MÁX 3)				
GARCÍA RAMOS, JOSÉ ANTONIO	***3935**	2	9,00	21	5,25	5,25	600	3,00	3,00	1	0	14,50	34,75

En consecuencia, en virtud de lo establecido en las bases de la convocatoria y concluido el proceso del Concurso Específico, la Comisión de Valoración propone a los siguientes candidatos/as, al haber alcanzado la mayor puntuación en el concurso específico, para cubrir los siguientes puestos: Dña. Rosa María Cobos Tejero como Jefe de Unidad del Gabinete de Movilidad Urbana (Código Puesto 13.136.511), a Dña. Dolores María Fernández de la Casa, D. José Manuel Yeste Sánchez y Dña. María Elena Zubieta García como Director/a Centro Social (Código Puesto 22.089.732), a D. Alfonso Villanueva González Grano de Oro como Jefe de Sección de Obras Civiles y Edif. (Código Puesto 22.591.660), a D. Juan José Sola Palmer como Director/a Banda de Música (Código Puesto 9.250.820) y a D. José Antonio García Ramos como Jefe de Sección de Museos del Servicio de Promoción de la Ciudad y Comercio (Código Puesto 25.571.710).

Contra la propuesta de la Comisión de Valoración, los interesados podrán interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante el mismo órgano que la dictó en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo previsto en los artículos 123 y 124 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de dicho orden jurisdiccional de Almería, en el plazo de DOS MESES, contados desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo previsto en el artículo 46, en relación con el artículo 8, ambos de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Se le advierte que de optar por la presentación del recurso de reposición, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido desestimación presunta del recurso, de acuerdo con el art. 123.2 de la Ley 39/2015.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
 Ángela María Ferre Martínez

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
FERRE MARTINEZ ANGELA MARIA	23-06-2022 14:49:12